FORMATO No. 12

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Lugar y fecha

Señores
Gobernación de Bolívar
Oficina Secretaría Privada
Turbaco, Bolívar

Ref. Selección Abreviada: No. SA-MC-SP-002-2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS IMPRESOS, VIRTUALES, RADIALES, TELEVISIVOS, DIFUSIÓN, EMISIÓN, PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACIÓN DEL "BOLÍVAR PRIMERO" PARA LA VIGENCIA 2022."

Respetados Señores:

Por medio de este documento (nombre o razón social del proponente) en adelante el "Proponente" manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos contenidos en el pliego de condiciones y demás documentos de la presente convocatoria, en tal sentido me obligo con El Departamento a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se me adjudique el contrato a las siguientes actividades.

1. Marketing de contenido digital en versión móvil y escritorio en la plataforma digital de periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar
2. Marketing de contenido digital tipo infografía interactiva en versión móvil y escritorio en la plataforma digital de periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar
3. Divulgación de Marketing de contenidos en redes sociales de periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar. Los contenidos se postean en las redes sociales.
4. Marketing de contenido de página completa en el periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar.
5. Marketing de contenido de página completa en el periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar.
6. Marketing de contenidos de página completa en periódico formato tabloide y o medio de amplia circulación en Bolívar.
7. Impresiones segmentadas y servidas en formato banner en versión móvil y escritorio y hasta 3 creatividades por campaña, En periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar.
8. Impresiones en redes sociales de un periódico popular y medio de amplia circulación en Bolívar
9. Push notificaciones de los Marketing de Contenidos publicados en periodico y/o medio de amplia circulación en Bolívar.
10. Avisos de página completa o avisos en ediciones especiales
11. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de

cobertura local para los municipios corregimientos, veredas como Montecristo, san Jacinto del cauca y Achi en horarios AAA.

12. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en El Carmen de Bolívar, san Jacinto, San Juan y Zambrano en horarios AAA.
13. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Morales, Simití, San Pablo, Arenal, Rio Viejo y sus corregimientos en horarios AAA.
14. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Barranco de Loba, San Martín de loba, Hatillo de Loba, Altos del rosario, El Peñón, corregimientos de san Martín de loba y el Peñón veredas (el peñón): Corintos, Las delicias, Buba, Los Ángeles, La Guadua en horarios AAA.
15. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en zodes depresión Momposina Mompox, Cicuco, Margarita, San Fernando, Talaigua, Chilloa y Magangue en horarios AAA.
16. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Santa Rosa del sur, Simití, San Pablo, Morales, Gamarra, San Martín en horarios AAA.
17. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Norosí, Tiquisio, Achi, pinillos, altos del rosario, Montecristo, Santa Rosa del sur, Simití, Hatillos de loba, Magangue, Talaigua nuevo, Mompox ,Córdoba en horarios AAA.
18. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Calamar, Arroyo Hondo, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, Arenal y El Guamo. en horarios AAA.
19. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en Arjona, Turbaco, Marialabaja, Turbana, Mahates en horarios AAA.
20. Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la Gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local para los municipios corregimientos, veredas en el Guamo, San juan, córdoba y corregimientos de Calamar y San Jacinto en horarios AAA.
21. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Cartagena, Turbaco, Santa Rosa, Villa Nueva, Clemencia y Santa Catalina.

22. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en ARJONA.
23. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en El Carmen De Bolívar, San Jacinto, San Juan, Zambrano, El Guamo, María La Baja, Calamar, Turbana, Mahates.
24. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Magangue, Talaigua y San Fernando
25. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Santa Rosa del Sur, Simití y Morales
26. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Mompox.
27. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Achi, San Jacinto del Cauca y Montecristo
28. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en Pinillos.
29. Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la Gobernación de Bolívar en canales locales y del departamento con cobertura en San Martin de Loba, Barranco de Loba y Hatillo de Loba.
30. Monitoreo de pautas en todas las emisoras y canales durante la ejecución del contrato
31. Producción de promos o comerciales de televisión 60 segundos. Debe incluir story boards
32. Producción de avisos (impresos) y banners animados para medios digitales (internet), incluyendo redes sociales
33. Producción de promos o cuñas radiales comerciales duración de 60 segundos a 1 minuto 50 segundos
34. Conceptualización y desarrollo de las campañas publicitarias o institucionales, de acuerdo con las solicitudes del servicio generadas por la entidad y comunicadas por el supervisor del contrato.
35. Logística y manejo temático de Foro en educación como inversión modalidad presencial y virtual.

Los Proponentes deberán presentar adjunto con los documentos técnicos de la propuesta certificación de un medio o periodico de amplia circulación en el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR con mínimo 5.500 suscriptores en todo el territorio Bolivarense para la circulación de los mensajes, circulación mínimo en los siguientes municipios Carmen de Bolívar, Turbaco, Turbana, Arjona, San Jacinto, San Juan, Malagana, Mahates, María La Baja, Santa Rosa, Villanueva, Arenal, Soplaviento, Santa Catalina, y Pasacaballos.

Además, deberá presentar una certificación de un medio o periodico de circulación media (bajo costo y/populares) circulación no inferior a 24.000 en los municipios Carmen de Bolívar, Turbaco, Turbana, Arjona, San Jacinto, San Juan, Malagana, Mahates, María La Baja, Santa Rosa, Villanueva, Arenal, Soplaviento, Santa Catalina, y Pasacaballos del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR .

De conformidad con la normatividad vigente el detalle y descripción del objeto a contratar con sus características y condiciones técnicas se determina así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De conformidad con la normatividad vigente el detalle y descripción del objeto a contratar con sus características y condiciones técnicas se determina así:

EQUIPO MÍNIMO: El proponente certificará que cuenta con el siguiente equipo mínimo:

EQUIPO	MÍNIMO	CARACTERÍSTICAS
Equipos de Grabación	1	Calidad 4k
Equipo de Luces	2	Led Profesionales con Trípodes
Equipos de Edición	1	Profesional Full Hd.
Equipos de Grabación para tomas aéreas DRONE	1	Calidad Formato 4k
Consola de audio	1	Soundcraft Ui24r
Interface de captura de sonido	1	Focusrite 2i2
Micrófono profesional	2	De estudio
Panel acústico	1	Con aislamiento sonoro
Paral de Micrófono	2	Filtro anti pop
Computador de captura	2	Con las siguientes especificaciones mínimas: procesador i7 de octava generación 16 gb de memoria ram DDR4 tarjeta grafica NVIDIA GTX 1050Ti. 256GB SSD + 2TB HDD. interface de sonido Focusrite 2i2 de tercera generación

PERSONAL MÍNIMO DEL EQUIPO DE TRABAJO
Deberá contar con personal calificado para las etapas de producción y postproducción, con mínimo los siguientes perfiles:

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	1	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo con magister en comunicación	1	No menor a 8 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	1	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios
Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (Editor radio)	1	No menor a 7 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de cuñas radiales institucionales.
Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (Editor Televisión)	1	No menor a 7 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de comerciales de televisión institucionales.
Profesional en diseño gráfico	1	No menor a 7 años a partir de la obtención del título	experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de piezas para campañas publicitarias

NOTA: En el evento que el proponente agregue más certificaciones o contratos de los solicitados para cada profesional solo serán tenidos en cuenta los dos primeros.

El proponente deberá anexar a su propuesta una carta de presentación inicial de cada una de las personas con las que ejecutará las actividades relacionadas con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas.

El Nombre del proponente:

Firma del Proponente:

El proponente deberá anexar a su propuesta una carta de presentación inicial de cada una de las personas con las que ejecutará las actividades relacionadas con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas.

El Nombre del proponente _____

Firma del Proponente:_____